

REF. EXPTE N° 0035987/2017  
Córdoba 21 FEB 2018

## VISTO

La solicitud presentada la Mgter. Marina Patricia Ávila, Directora de la *Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo*, para designar a los miembros del tribunal para la evaluación del Trabajo Final presentado por Ana Inés Capra (DNI 27652930), y

## CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Secretaría de Posgrado, los docentes propuestos por la dirección de la carrera para la integración de dicho tribunal cuentan con el aval del Comité Académico de la misma y reúnen los requisitos establecidos por la OHCD 2/2013, artículo 77°,

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Ana Inés Capra a los siguientes docentes:

- Dra. Maria Alejandra Perié (docente de la carrera)
- Mgter. Sergio Patricio Noé Pobrete (docente externo)
- Mgter. Marta Cecilia Fuentes (docente externo)

**Artículo 2°:** Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Ana Inés Capra a los siguientes docentes:

- Dr. Carlos Eugenio Surghi (docente externo)
- Esp. Gustavo Alcaraz (docente de la carrera)

**Artículo 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar al solicitante e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78° de la OHCD 2/2013. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

cep

0044

  
Dra. Clatiza Pedrotti  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba